



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. ALCANCE

Las presentes condiciones, en adelante Condiciones de Contratación o Condiciones, comprenden la totalidad de los pactos existentes entre usted, en adelante, el Usuario y Gaia Levante GD SL, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña Tomo 3712, Folio 126, Hoja C-36323, provista de C.I.F B-70004676 y con domicilio social en calle del Vázquez de Parga 5-2º, Carballo (A Coruña), que gira bajo el nombre comercial de BEONE (en adelante BEONE).

Ambas partes contratantes se reconocen recíprocamente la capacidad legal necesaria para suscribir las presentes Condiciones.

2. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

La aceptación del presente documento conlleva que el Usuario:

- a) Ha leído, entiende y comprende las presentes Condiciones Generales de Contratación.
- b) Ha leído, entiende y comprende las disposiciones contenidas en la [Política de Privacidad](#) y [Política de cookies](#) publicadas en el sitio web.
- c) Que es una persona, física o jurídica, con capacidad suficiente para contratar y reúne las condiciones legales para celebrar el contrato llevado a cabo mediante esta web.
- d) Que asume todas y cada una de las obligaciones aquí establecidas, las cuales van a regular el presente proceso.
- e) Que entiende y acepta las [normas de utilización y funcionamiento](#) del Gimnasio BEONE.

En este sentido, conviene tener en cuenta que sus datos de carácter personal facilitados para la tramitación de la contratación *on line* serán tratados de conformidad con la Política de Privacidad del Gimnasio BEONE, publicada en su sitio web, en este sentido, serán tratados no solo para prestar los servicios relacionados con el objeto de la contratación, sino que, asimismo, se le remitirá información

3. OBSERVACIONES GENERALES

BEONE guardará cada contrato con inclusión de los datos del Usuario/usuario, los servicios contratados, forma de pago, lugar de prestación y el resto de las circunstancias relativas a la prestación del servicio contratado. En todo caso, el contrato se remitirá a las presentes Condiciones Generales como regulación de las obligaciones entre las partes. El contrato será accesible para el Usuario/usuario en las instalaciones del gimnasio.

El procedimiento de contratación únicamente podrá ser realizado en el idioma castellano. En caso de que pudiera llevarse a cabo en algún otro idioma será indicado antes de iniciar el procedimiento de contratación.

BEONE se reserva el derecho de modificar unilateralmente dichas condiciones, sin que ello pueda afectar a los servicios que fueron contratados previamente a la modificación (salvo que medie consentimiento expreso del usuario).

4. OBJETO DEL CONTRATO



El presente contrato tiene por objeto regular la relación contractual de prestación de servicios nacida entre BEONE y el Usuario en el momento en que éste acepta durante el proceso de contratación online marcando la casilla correspondiente.

La relación contractual de prestación de servicios conlleva la admisión del Usuario como socio del Gimnasio BEONE, a cambio de un precio determinado y públicamente expuesto a través del sitio web.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Usuario, tras la lectura de las presentes condiciones generales y su aceptación, y facilitando los datos que se solicitan en el formulario de inscripción podrá realizar la contratación del servicio.

BeOne dispondrá de 14 días desde la firma de la inscripción para retirar por escrito la oferta planteada, sin necesidad de motivar la decisión. Si no se retira la oferta el contrato se considera válidamente realizado en la fecha de la inscripción.

Se informa que de conformidad con lo exigido por el art. 27 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, el procedimiento de contratación seguirá los siguientes **pasos**:

- a) Selección del plan y la fecha en la que desea comenzar (TU PLAN)
 - i. La selección de productos será efectiva cada vez que el Usuario pulse sobre los iconos en de los planes ofertados en cada momento.
 - ii. Se podrá contratar una sola selección de las que estén disponibles.
 - iii. Al pulsar será visible el resumen económico de la oferta (tarifa, detalles, matrícula en su caso y precio mensual).
 - iv. Una vez seleccionado el plan, el Usuario deberá elegir la fecha de inscripción, pulsando sobre el día correspondiente en el calendario virtual que aparecerá en la pantalla del navegador. Posteriormente deberá pulsar sobre el icono en el que aparece la palabra “aceptar”.
 - v. Aparecerá en la pantalla del navegador un resumen del proceso de compra, donde se indicará el plan elegido, el periodo el que se será admitido el usuario como socio del gimnasio BEONE al finalizar la compra y el importe del primer pago (así como el total de pagos). El usuario deberá clicar el icono con la palabra “aceptar” para continuar con la compra.
- b) Complete sus datos personales (TUS DATOS).
 - i. En la pantalla del navegador aparecerá el formulario de inscripción correspondiente donde el usuario debe introducir sus datos personales, datos de contacto y datos bancarios (los datos marcados con el símbolo (*)) serán de cumplimentación obligatoria, de lo contrario el Usuario no podrá proseguir con la contratación del servicio.)
 - ii. El usuario tendrá a su disposición el documento en el que se detallan las condiciones de uso del Gimnasio BEONE, políticas de privacidad y uso de la información y resto de información de interés para los socios y usuarios del Gimnasio.
 - iii. El usuario deberá leer y aceptar las [Normas de Utilización y Funcionamiento del gimnasio](#), así como estas condiciones de contratación y [política de privacidad](#) para continuar.
 - iv. El usuario deberá clicar el icono con la palabra “aceptar” para confirmar los datos introducidos.
 - v. A través del icono “volver” el Usuario podrá corregir posibles errores en la introducción de los datos.



- c) Confirmación.
 - i. En la pantalla del navegador aparecerá la pasarela de pago.
 - ii. Una vez realizado el pago, se enviará un e-mail de confirmación del alta.
 - iii. El usuario deberá completar el proceso de inscripción en la instalación deportiva, aportando copia de su DNI u otro documento válido que lo identifique y del justificante de pago.

6. MEDIOS DE PAGO ACEPTADOS

El importe inicial (matrícula y primera cuota) deberá abonarse mediante cargo en tarjeta bancaria en el momento de la inscripción. Para el resto de las mensualidades el Socio/Usuario designa para la domiciliación de recibos, la cuenta reflejada en los datos bancarios del presente contrato. Los recibos se girarán entre el día 25 y el 28 del mes anterior.

7. PRECIO

En este sitio web se informa del precio final completo IVA incluido, de cada Plan o Servicio susceptible de contratación a través de esta plataforma web.

8. DERECHO DE DESISTIMIENTO Y BAJA

a) Derecho de desistimiento:

El Usuario tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación a contar desde el día de la inscripción.

Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá notificar a BEONE Albal, Carrer del Rei en Jaume I, s/n, 46470 Albal, Valencia, su decisión de desistir del contrato a través de una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal certificado, fax o correo electrónico).

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente.

b) Consecuencias del desistimiento:

En caso de desistimiento por parte del usuario, le serán devueltos todos los pagos recibidos, sin ninguna demora indebida y, en todo caso, a más tardar, en el plazo de 14 días naturales a partir de la fecha en la que informe a BeOne de su decisión de desistir del contrato. El reembolso se realizará en el mismo medio de pago empleado por el usuario para la transacción inicial, a no ser que éste haya dispuesto expresamente lo contrario; en todo caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia del reembolso.

Si el Usuario ha solicitado que la prestación de servicios dé comienzo durante el período de desistimiento, abonará a Be One un importe proporcional a la parte ya prestada del servicio en el momento en que haya comunicado su desistimiento, en relación con el objeto total del contrato.

c) Baja:

En el supuesto que el socio quiera causar baja en su inscripción en el gimnasio BeOne, deberá comunicar la misma por escrito, bien cumplimentando la solicitud de baja que está a disposición del socio en recepción, o remitiendo tal solicitud al correo electrónico: albal@beone.es antes del día 20 del mes anterior al que se pretende causar baja procediendo la entidad titular de dicho establecimiento a dar de baja al socio en la inscripción cursada en su momento, con efectos a la fecha de finalización del período de contratación en curso. La falta de remisión de la comunicación de solicitud de baja en el plazo



señalado, no eximirá al socio de la obligación de pago de las cuotas que pudieren devengarse en cumplimiento de las obligaciones asumidas por el mismo a la firma de la hoja de inscripción como socio de BeOne.

9. RESOLUCIÓN Y EXTINCIÓN

El incumplimiento por las partes de cualquiera de las obligaciones recogidas en este contrato, consideradas cada una de ellas como obligaciones esenciales del mismo, será motivo de resolución del presente contrato.

Asimismo, el presente contrato se resolverá en caso de que concurra cualquiera de las causas generales o comunes de resolución de contratos.

10. LEY APLICABLE, JURISDICCIÓN Y RECLAMACIONES

La contratación de productos a través del sitio web, además del simple uso del mismo se someterá a la legislación española.

Para la resolución de cuantas cuestiones pudieran derivarse de la interpretación, cumplimiento o ejecución del contrato y de las presentes condiciones generales, las partes con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de A Coruña.

Las reclamaciones dirigidas a BEONE habrán de llevarse a cabo a la siguiente dirección electrónica: : albal@beone.es.

En base a lo dispuesto en la Cláusula 4ª del presente documento, la suscripción del mismo implica la aceptación por las partes de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el mismo.